

ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE VALORACIÓN DEL CRITERIO DE RENTA EN EL SUPUESTO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA RECABE DE OFICIO LOS DATOS DE IRPF DEL EJERCICIO 2021.**

Datos de los miembros de la unidad familiar computables a efectos de la convocatoria regulada en la presente resolución y para los que se autoriza expresamente la consulta de oficio de sus datos fiscales:

Parentesco Alumno/a	Nombre	Apellidos	NIF	Fecha Nacimiento	Firma

Asimismo, DECLARA que los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar correspondientes a la renta 2021, son los siguientes:

Parentesco Alumno/a	Nombre	Apellidos	NIF	Fecha Nacimiento

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023  
 Firma del padre, madre o tutor del alumno

SR/SRA DIRECTOR/A DEL CENTRO EDUCATIVO \_\_\_\_\_

<b>Csv:</b>	FDJEX6GQ4JSAQDBGNKC97CGR5BFZQY	<b>Fecha</b>	22/02/2023 13:37:10
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	34/44

